



GEX: 2965/2018

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE OCTUBRE**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: CUATRO (excusó su ausencia el Sr. Lara Linares)**

**Asistió con voz pero sin voto la Sra. Concejala Dña. María Teresa Carmona Crespo (PSOE-A) y Sr. D. Antonio Reyes Martín (IULV-CA)**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de octubre.
- Se concedieron las siguientes licencias urbanísticas de obras a los siguientes promotores:
  - o Dña. Araceli Pino Jiménez
  - o Dña. Carmen García Roldán
  - o Tanatorios de Córdoba SA
- Fueron legalizadas las siguientes obras que habían sido ejecutadas sin la correspondiente licencia de los siguientes promotores:
  - o José María Chacón Tirado
  - o Carmen Ramírez Ordóñez.
  - o Fco. Javier Gómez Aguilera
  - o Enrique Fernández López
- Se concedió a Angustias Aguilar Aguilar licencia de primera utilización de edificación para nave almacén en calle Córdoba, 23.
- No se concede licencia de segregación solicitada por Hnos Morán Moliz por ser desfavorable con la normativa urbanística.
- Se conceden derechos funerarios en el Cementerio Municipal CRISTO DE LA BUENA MUERTE a instancia de D. José Velasco Pareja (Bóveda 45 Grupo 5) y a Dña. Antonia Pacheco Arias (Zona 5 Parcela 28)
- Se concede salón actos hogar del pensionista a Asociación Mujeres la Yedra para día 23 de noviembre.
- Se concede las instalaciones de la caseta municipal a CLUB JAULEROS ANDALUCES para los días 7-9 de diciembre para celebración de Feria Reclamo.
- Se concede a Dña. Carmen Fuentes Ruiz la reserva de las instalaciones de la caseta municipal para el 2019 celebración de primera comunión.
- Se concede a CEIP NTRA SRA DE LOS REMEDIOS de Estepa (Sevilla) el uso de las instalaciones del campo de béisbol para el día 14 de noviembre.
- Se acuerda proponer estudio para la señalización de prohibido aparcar en meses pares e impares en calle Antonio Subirá a instancia de Dña. Inmaculada Vergara Verduo

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA  
Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

**6FDE 4F8C E246 4A52 4F53**



6FDE4F8CE2464A524F53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameje.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 7/11/2018